

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04/2026
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO
“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ, EDIFICIO GOB. REGIONAL”

TABLA:

1. Aprobación Proposición de Actas:

- Sesión Ordinaria N°2, de fecha 14-02-2026
- Sesión Extraordinaria N°1, de fecha 21-01-2026.

2. Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. N°356 de fecha 18.02.2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional “Servicio de Salud Talcahuano.
- Ord. N°357 de fecha 19.02.2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional, Cías. Bomberos de Talcahuano.
- Ord. N°359 de fecha 19.02.2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional, Municipalidad de Negrete”.
- Ord. N°291 de fecha 10.02.2026, que solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos para proyecto “Construcción Sede Social Sector La Quinta, comuna de Arauco”.
- Ord. N°372 de fecha 20.02.2026, que solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto “Construcción Centro Comunitario Talleres Laborales, comuna de Santa Juana”.
- Ord. N°386 de fecha 24.02.2026, que solicita exponer sobre “situación presupuestaria con la que cerró la ejecución del Programa de Inversión Regional del año 2025”

3. Comisión de Fomento

- Exposición programa de emergencia para pymes. Expone Mauricio Torres, director regional de Sercotec.
- Ord. N°377 de fecha 24.02.2026, Propuesta IRAL 2026 del FOSIS, segunda parte.

4. Comisión de Desarrollo Social y Cultural.

- Ord. N°385, de fecha 24.02.2026, que: Solicita regularización de comuna y provincia de proyecto 2024-DE-0189, aprobado más marco presupuestario por provincia.

5. Comisión de Gobierno y Descentralización.

- Ord. N°316 de fecha 13.02.2026, que solicita aprobación de Representantes del Gobierno Regional del Biobío para Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo.
- Informe trimestral de gestión interna 2025. Expone Unidad de Control del Gobierno Regional del Biobío.

6. Comisión de Ética y Fiscalización.

- Presentación Terrenos Provincia de Arauco. Expone Unidad de Control del Gobierno Regional.

7. Puntos varios.

Concepción, 27 de febrero de 2026



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº04
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO
“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ, EDIFICIO GOB. REGIONAL.**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo Regional del Bío Bío Sr. Sergio Giacaman G. y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. ARELLANO VERA CHRISTIAN
2. BASTIAS URRUTIA ALAN
3. ARROYO MUÑOZ ANDRÉS
4. CÓRDOVA BUSTOS ROBERTS
5. CONCHA CABRERA TAMARA
6. CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA
7. FICA ESPINOZA IGNACIO
8. GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER
9. JARAMILLO RIQUELME YASNA
10. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
11. KUHN ARTIGUES PATRICIO
12. LAPOSTOL VARGAS CLAUDIO
13. MEDINA MARTÍNEZ JUAN CARLOS
14. MEDINA CEA CRISTIAN
15. MILLAMAN LÓPEZ ANGELO
16. MONDACA DAZA AMERICO
17. NUÑEZ RAMIREZ MARÍA ELENA
18. OSORIO RIOSECO GONZALO
19. PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS
20. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME
21. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO
22. REYES AGUAYO FRANCISCO
23. RIVERA ARANCIBIA MARCELO
24. SANDOVAL LARA LARRY
25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
26. SEGUEL MONSALVE PEDRO
27. VENEGAS CASTRO PEDRO
28. VILLANUEVA CABAS JUAN CARLOS

A veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las 15:07 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 04, en el Salón Inés Enríquez F., Edificio del Gobierno Regional.



PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., En nombre de Dios y de los habitantes de la región, se dio inicio a la sesión. Y somete a votación la propuesta de actas de acuerdo a lo que indica la tabla.

1. Acta Sesión Ordinaria N°2, de fecha 14-01-2026

Somete a votación acta Sesión Ordinaria N°2, de fecha 14-01-2026

ACUERDO N°01

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2 DE FECHA 14.02.2026

APRUEBA:

JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBAÑEZ, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

2. Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Como primer punto se analizó el Ord. N°291 de fecha 10.02.2026, que solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos para proyecto “Construcción Sede Social Sector La Quinta, comuna de Arauco”, Código BIP 40031934-0 y la asignación de recursos adicionales de M\$62.817, con cargo al programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente. Para el punto se contó con la presencia de don Mauricio Alarcón G., Alcalde I. Municipalidad de Arauco y la exposición fue realizada por la Arquitecta de Secplan srta. Catalina Díaz M.

Se señaló que el proyecto requiere la aprobación de una reevaluación técnico-económica, debido a que los valores definidos en su formulación original (año 2021) y ratificados mediante convenio en 2022 resultan actualmente insuficientes para su ejecución. La licitación realizada en 2022 fue declarada desierta por falta de ofertas, situación atribuida al alza sostenida de materiales y mano de obra, lo que generó una subvaloración del presupuesto inicial, fijado en M\$60.000. Tras la reevaluación realizada por el Departamento de Pre inversión, se determinó un nuevo costo total de M\$122.817, lo que implica recursos adicionales por M\$62.817, correspondientes íntegramente al ítem Obras Civiles, manteniéndose sin variación el alcance constructivo del proyecto conforme al nuevo RS 2025. La solicitud de incremento presupuestario se fundamenta en la necesidad de asegurar la correcta ejecución de la obra y permitir su licitación en condiciones reales de mercado, garantizando así que la comunidad del sector La Quinta cuente con un espacio adecuado para el desarrollo de sus actividades sociales y comunitarias.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: La comisión por UNANIMIDAD propone a la sala aprobar el Ord. N°291 de fecha 10.02.2026, que solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos para proyecto “Construcción Sede Social Sector La Quinta, comuna de Arauco”, por un monto de M\$62.817, con cargo al programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.



PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°02

POR 29 VOTOS APRUEBA EL ORD. N°291 DE FECHA 10.02.2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR LA QUINTA, COMUNA DE ARAUCO”, POR UN MONTO DE M\$62.817, CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

APRUEBA:

GONZALO OSORIO, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBAÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

El presidente comentó que había olvidado al inicio de la sesión la fecha del día. Señaló que ese día era 27 de febrero y que habían transcurrido 16 años del terremoto, el quinto terremoto más grande de la historia. Además, destacó que, de manera muy consistente, los primeros dos puntos de la comisión de presupuestos correspondían a sedes vecinales.

Expresó que le había tocado trabajar en estos temas y que probablemente a varias otras personas también, por lo que solo estaba relatando su propia experiencia. Señaló que no pretendía decir que había sido el único involucrado, sino simplemente compartir su historia. Recordó que trabajó en el Ministerio de Desarrollo Social y, antes de eso, en el Hogar de Cristo durante la emergencia, donde debieron realizar un intenso trabajo junto a los dirigentes sociales. Gran parte de ese trabajo se llevó a cabo en lo que quedó de las sedes sociales, y por eso quiso vincular ambas cosas.

Enfaticó, primero, el valor de la organización comunitaria, valor que ese día pretendían relevar en la discusión de esos dos proyectos. Pero también subrayó la necesidad de la unidad. Señaló que la región necesitaba que se trabajara de manera conjunta, y que aquello que ocurrió hace 16 años no solo estaba presente en la memoria, sino que además se mantenía muy vigente, especialmente a propósito de lo observado recientemente con los incendios.

Recordó que ya lo había dicho en la sesión anterior: que seguirían trabajando en el proceso de reconstrucción, pero que era necesario abordar una serie de desafíos muy grandes en la región, manteniendo siempre el espíritu que permitió levantar al Biobío como un ejemplo en el país y en el mundo durante su proceso de reconstrucción en 2010.

Finalmente, agradeció a don Luis y le pidió que pudiera continuar, indicando que simplemente quería transmitir ese mensaje que consideraba muy importante.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBAÑEZ B., Como punto dos se vio el Ord. N°372 de fecha 20.02.2026, que solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto “Construcción Centro Comunitario Talleres Laborales, comuna de Santa Juana”. Código BIP 30482602 y la asignación de recursos adicionales por M\$189.379 para el proyecto “Construcción Centro Comunitario Talleres Laborales, Comuna de Santa Juana”. Para el punto se contó con la presencia de don Ángel Castro M., Alcalde I. Municipalidad de Santa Juana y la exposición fue realizada por el Secplan de la municipalidad.



La necesidad de esta reevaluación se fundamenta en que, pese a haberse realizado tres procesos de licitación, todos fueron declarados desiertos, situación atribuida a la insuficiencia del presupuesto vigente, fijado en M\$70.000 según la modificación aprobada en 2022. El nuevo análisis presupuestario elaborado por la Municipalidad

evidencia alzas significativas en precios de materiales y mano de obra, así como la necesidad de incorporar partidas que no eran exigidas anteriormente —como el cambio de materialidad de cubierta y la inclusión de una placa recordatoria— lo que incrementa el costo total del proyecto a M\$189.379 conforme al Certificado de Reevaluación Técnica N°004 del 11.02.2026. La reevaluación cuenta con recomendación técnica favorable y resulta indispensable para garantizar la viabilidad del proceso de licitación y la adecuada ejecución de la infraestructura comunitaria, destinada a apoyar a los 53 talleres laborales que agrupan a mujeres de Santa Juana, cuya actual infraestructura se encuentra en condiciones deficientes.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: La comisión por UNANIMIDAD propone a la sala aprobar el Ord. N°372 de fecha 20.02.2026, que solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto “Construcción Centro Comunitario Talleres Laborales, comuna de Santa Juana”, y la asignación de recursos adicionales por M\$189.379.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°03

POR 29 VOTOS APRUEBA ORD. N°372 DE FECHA 20.02.2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO TALLERES LABORALES, COMUNA DE SANTA JUANA”, Y LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES POR M\$189.379.

APRUEBA:

JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

Señala que al término del informe se hará una pausa y poder acompañar y poder celebrar con ustedes como corresponda

CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBÁÑEZ B., En el punto tres de la tabla se analizó el Ord. N°356 de fecha 18.02.2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional “Servicio de Salud Talcahuano. Para tratar los puntos de modificación se contó con la presencia del Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional don Álvaro Rojas M., y la Jefe del Departamento FNDR Sra. Javiera Pacheco Rodríguez.

La propuesta implica una reasignación de M\$902.029 desde iniciativas de inversión hacia nuevas asignaciones bajo el subtítulo de Transferencias Corrientes, con el fin de crear dos programas prioritarios: (1) la iniciativa del Servicio de Salud Talcahuano destinada a reducir listas de espera de consultas nuevas de especialidad, exámenes y procedimientos mediante compra externa de servicios (M\$130.000), y (2) el programa del Instituto Nacional de Deportes orientado al fortalecimiento del deporte y la actividad



física regional (M\$772.029), necesario para formalizar el convenio 2026 y continuar el programa trianual ya aprobado por el CORE. La modificación se fundamenta en la urgencia de asegurar atención sanitaria oportuna y dar continuidad a la planificación deportiva regional, utilizando recursos que no serán requeridos en el corto plazo.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas que se manifestaron por parte de los consejeros y consejeras, la comisión propone:

Acuerdo: La comisión por 15 votos a favor y 01 abstención propone a la sala aprobar el Ord. N°356 de fecha 18.02.2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional: 1) la iniciativa del Servicio de Salud Talcahuano (M\$130.000), y (2) el programa del Instituto Nacional de Deportes (M\$772.029),

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., ofrece la palabra.

CONSEJERO REGIONAL SR. GONZALO OSORIO R., Señaló que deseaba detenerse en esta modificación para concentrar su intervención, principalmente, en los 770 millones de pesos que se estaban aprobando para el IND.

Recordó que el año anterior se realizó un esfuerzo importante en la comuna de Quilaco para aprobar los recursos necesarios, de manera que pudieran ser traspasados y permitir así el financiamiento del triatlón ejecutado en la comuna de San Pedro. Mencionó que en el lanzamiento del triatlón participaron el ministro Jaime Pizarro, varios consejeros regionales, el gobernador y el alcalde, pero que, en contraste, hubo una escasa presencia de dirigentes vecinales de la comuna. Posteriormente se realizó el lanzamiento del FANZON, donde —según indicó— no habría habido más de veinte personas en un espacio abierto dentro de la comuna, pese a la presencia del gobernador y de algunas autoridades comunales.

Explicó que centraba su intervención en estos hechos porque el Consejo Regional realiza un esfuerzo significativo al traspasar los recursos al IND y, por lo mismo, consideraba fundamental ser igual de exigentes para asegurar que el retorno de esa inversión permitiera una mayor participación ciudadana. Destacó que ahora habría un proceso con mayor anticipación, con una licitación previa, un recorrido definido y un trazado que facilitaría el desarrollo de las actividades, por lo que esperaba que existiera un nivel de convocatoria acorde con la inversión y el esfuerzo realizados por el Consejo Regional.

Añadió que esto implicaba que los recursos destinados a la producción fueran utilizados adecuadamente tanto por el IND como por la Municipalidad de San Pedro y la Corporación Deportiva de dicha comuna, para evitar que, desde el Consejo Regional, se percibiera que esos fondos estaban siendo desperdiciados.

Finalmente, agradeció la atención prestada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Señaló que no podría estar más de acuerdo con esas palabras. Agregó, además, que se había generado un caos vial bastante importante y expresó su esperanza de que los aprendizajes obtenidos de esa experiencia se implementaran rápidamente, de manera que la versión 2026 fuera mejor que la del año anterior.

Indicó que, en ese sentido, trabajarían con los servicios, particularmente con el IND y con el municipio, para que esa experiencia y las que vinieran pudieran ser aprovechadas y capitalizadas de la mejor manera posible.



CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A., Expresó que, a su juicio, la intención de ese Consejo en su momento había sido precisamente generar un impacto en los deportes del IND. Recordó que fueron más de 8.000 millones de pesos los que se destinarían durante el periodo en que les correspondía legislar en ese espacio, y que en menos de 24 horas se habían entregado 2.200 millones de pesos.

Señaló que realizaba ese análisis porque compartía plenamente lo expresado por quien había intervenido antes, pero consideraba que se trataba de un programa que, a juicio del Gobernador y coincidiendo con él, era digno de ser revisado. Explicó que, con una cantidad tan importante de recursos orientados a otro tipo de actividades —como el deporte amateur o el deporte con el que las autoridades locales debían lidiar permanentemente—, podrían emprenderse iniciativas de gran envergadura. En ese sentido, manifestó que era necesario exigir un mayor nivel de responsabilidad a quienes gestionaban esos fondos.

Recordó que, tal como el Gobernador había señalado en una de las primeras sesiones, referirse a la administración pasada como “un insulto a la plata” significaba que era como “llegar y botar plata”, y afirmó que algo así no debía volver a ocurrir. Sostuvo que a ellos no les podía pasar lo mismo, por lo que debían existir deberes y obligaciones claras para quienes recibieran los recursos. Si estaban disponibles para que el Consejo depositara confianza y respaldo político en la aprobación de fondos que pertenecían a toda la región, entonces quienes los administraran debían demostrar un compromiso acorde.

Agregó que no era aceptable que el Gobernador asistiera a una actividad en la que, según lo informado, se habían gastado más de 300 millones de pesos y que solo hubieran asistido cuatro o cinco personas. Afirmó que debía existir una exigencia política hacia las autoridades responsables, y que tampoco podía permitirse que el trabajo del Consejo Regional pasara inadvertido frente a la ciudadanía. Recordó que cada uno de los miembros debía rendir cuentas ante los vecinos y vecinas que habían votado por ellos, y que, en ese contexto, situaciones como esa evidentemente no destacarían de manera positiva.

Señaló que, por todo lo anterior, en esa circunstancia se abstendría, sin perjuicio de reconocer que la modificación en discusión debía realizarse. Consideró, además, que era necesario separar al Servicio de Salud de ese tipo de proposiciones, pues se volvía urgente “llamar al pan, pan y al vino, vino”. Reiteró que no creía que el Gobernador estuviera dispuesto a avalar situaciones como las descritas.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G., Manifestó su agradecimiento por el momento dedicado a la relación con el ámbito de la salud, señalando que, al formar parte del Consejo Consultivo, habían podido constatar que las listas de espera eran hoy una prioridad para la comunidad. Por ello, expresó su agradecimiento a sus colegas por el trabajo realizado en beneficio de la ciudadanía, no solo de Talcahuano, considerando que el Hospital Las Higueras atiende a una gran parte de la población del país cuando atraviesa situaciones difíciles producto de una enfermedad.

Asimismo, envió sus condolencias por el reciente fallecimiento de Jorge Concha, destacado dirigente social de la organización Los Vida Chile de Talcahuano, ocurrido el día anterior. Hizo llegar su solidaridad a toda su familia y a quienes integran el mundo social de Talcahuano, quienes conocieron y trabajaron junto a este importante líder comunitario.

Finalmente, agradeció al Presidente por la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.



ACUERDO N°04

POR 28 VOTOS APRUEBA 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N°356 DE FECHA 18.02.2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL: 1) LA INICIATIVA DEL SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO (M\$130.000), Y (2) EL PROGRAMA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (M\$772.029),

APRUEBA:

JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBAÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

ABSTENCIÓN:

MARCELO RIVERA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBAÑEZ B., Como punto cuatro de la tabla se vio el Ord. N°357 de fecha 19.02.2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional, Cías. Bomberos de Talcahuano.

La propuesta de ajuste comprende tres medidas centrales: (i) la apertura presupuestaria de los subtítulos de ingresos 06, 08 y 12, permitiendo su correcta incorporación en el sistema financiero SIGFE; (ii) la asignación de recursos a las asignaciones 24-03-455 y 24-08-546, con el propósito de contabilizar la última rendición pendiente y así concretar el cierre financiero de los programas “Estrategias de producción limpia para la reactivación económica” y “Teleasistencia para personas mayores y cuidadores”, ambos con informes técnicos y financieros validados; y (iii) el incremento del ítem 99 del subtítulo 29, requerido para completar el monto contratado del proyecto “Reposición equipamiento y adquisición equipos para 5a, 8a y 9a compañías de Bomberos de Talcahuano”, asegurando el pago comprometido para el primer semestre de 2026. Las modificaciones se financian con recursos disponibles que no serán utilizados en el corto plazo, garantizando así la correcta ejecución presupuestaria y la continuidad administrativa de las iniciativas involucradas.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas que se manifestaron por parte de los consejeros y consejeras, la comisión propone:

Acuerdo: La comisión por UNANIMIDAD propone a la sala aprobar el Ord. N°357 de fecha 19.02.2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional, Cías. Bomberos de Talcahuano.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°05

POR 29 VOTOS SE APRUEBA EL ORD. N° 357 DE FECHA 19.02.2026 APROBACIÓN PARA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, CÍAS BOMBEROS DE TALCAHUANO.

APRUEBA:

JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBAÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.



CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBAÑEZ B., Como punto cinco se analizó el Ord. N°359 de fecha 19.02.2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional, Municipalidad de Negrete”.

La modificación propuesta consiste en la creación de la asignación presupuestaria 24-03-516, destinada a financiar la iniciativa “Municipalidad de Negrete – Servicios de apoyo a adultos mayores con dependencia y vulnerabilidad socioeconómica”, por un monto de M\$18.300, recursos requeridos para efectuar la remesa final pendiente y asegurar el cierre financiero y operativo del programa. Dicha reasignación se financia mediante la rebaja del subtítulo 33, ítem 03, asignación 150, permitiendo completar el traspaso de fondos no incluidos en la última transferencia. La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la correcta ejecución del convenio vigente, asegurar la continuidad de las acciones socio-sanitarias dirigidas a personas mayores en situación de dependencia y regularizar los compromisos administrativos asociados al término del programa.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: La comisión por UNANIMIDAD propone a la sala aprobar el Ord. N°359 de fecha 19.02.2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional, Municipalidad de Negrete”.

ACUERDO N°06

POR 29 VOTOS SE APRUEBA ORD. N°359 DE FECHA 19.02.2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, MUNICIPALIDAD DE NEGRETE”.

APRUEBA:

TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LUÍS SANTIBAÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBAÑEZ B., Ord. N°386 de fecha 24.02.2026, que solicita exponer sobre “situación presupuestaria con la que cerró la ejecución del Programa de Inversión Regional del año 2025”.

En cumplimiento del Oficio N° 386, el Ejecutivo del Gobierno Regional presentó ante la comisión el análisis del cierre presupuestario correspondiente al Programa de Inversión Regional del año 2025. Durante la exposición se informó que el presupuesto final de inversión alcanzó los \$118.000 millones, logrando una ejecución del 98,6%, equivalente a \$116.661 millones devengados, mientras que la deuda flotante cerró en \$16.085 millones. Según lo expuesto, la ejecución fue considerada altamente satisfactoria y situó al Gobierno Regional entre los primeros del país en desempeño presupuestario, aunque se explicó que la deuda flotante se originó porque el nivel central solo remitió \$102.000 millones en remesas efectivas, cifra inferior al presupuesto autorizado, generando un descalce estructural entre compromisos y disponibilidad de caja.

El Ejecutivo también informó que el presupuesto de funcionamiento, que ascendió a \$10.700 millones aproximadamente, alcanzó una ejecución del 90%. La menor ejecución no se debió a falta de gestión interna, sino a modificaciones presupuestarias que llegaron tardíamente desde la Dirección de Presupuestos (DIPRES), especialmente los \$322 millones aprobados para pago de sentencias judiciales, que ingresaron el 27–28 de diciembre y elevaron el presupuesto final sin posibilidad real de ejecutar dichos recursos en el escaso margen de tiempo disponible. Pese a lo anterior, se aseguró que todos los pagos respaldados y que contaban con remesas fueron efectivamente cancelados durante el ejercicio.

JAIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XZNIVR-216>

Respecto de las remesas del Programa de Inversión, se detalló que durante el año 2025 ingresaron \$102.267 millones, incluyendo remesas FNDR tradicionales, recursos provenientes de la Ley de Casinos por \$4.412 millones e ingresos sectoriales, entre ellos \$1.200 millones provenientes del Ministerio de Cultura. Se destacó que el año 2025 fue especialmente relevante en materia de ingresos fiscales propios, debido a un proceso de regularización de más de 130 viviendas fiscales que generó ingresos adicionales. Sin embargo, la cifra total de remesas quedó muy por debajo del presupuesto aprobado, gatillando así la deuda flotante señalada.

En materia de pagos, se informó que Tesorería ejecutó desembolsos por \$102.213 millones en inversión, dentro de los cuales se cubrieron \$8.407 millones correspondientes a deuda del año anterior. En funcionamiento se pagaron \$2.704 millones, incluyendo \$239 millones provenientes del arrastre de 2024. El Ejecutivo recalzó que no quedaron facturas impagas con disponibilidad presupuestaria y que el principal impedimento para ejecutar ciertos recursos —especialmente subvenciones sociales— se debió a que más de mil millones correspondían a organizaciones que no presentaron completa la documentación obligatoria (certificados vigentes, convenios, antecedentes legales), lo que imposibilitó las transferencias por razones normativas y de control.

Se informaron también las devoluciones obligatorias al Tesoro Público, establecidas por la Ley de Presupuestos, que durante 2025 alcanzaron \$754 millones correspondientes principalmente a proyectos antiguos —notoriamente de Bomberos— y en 2026 se agregaron \$2.500 millones adicionales provenientes de programas cerrados administrativamente, sumando más de \$3.300 millones reintegrados. El Ejecutivo aclaró que estos recursos no pueden ser reutilizados regionalmente, puesto que la normativa exige su devolución íntegra al nivel central.

Finalmente, el Ejecutivo señaló que, pese a las restricciones externas, recortes presupuestarios del nivel central, demoras prolongadas en modificaciones presupuestarias y limitaciones documentales de algunos beneficiarios, el Gobierno Regional logró cerrar 2025 con una ejecución alta, orden financiero y un manejo responsable de la caja. Se indicó que para 2026 se reforzará la planificación presupuestaria anual, el acompañamiento a organizaciones sociales para evitar pérdidas de subvenciones por incumplimientos administrativos y una coordinación más estrecha con DIPRES para reducir retrasos en las modificaciones presupuestarias. El análisis general concluyó que el cierre 2025 reflejó una gestión sólida en lo técnico y en lo financiero, aunque condicionada por factores externos que incidieron en la deuda flotante registrada.

Se dejó constancia de que se realizaron consultas por parte de los consejeros y consejeras regionales, las cuales fueron respondidas de manera satisfactoria. El Presidente de la Comisión propuso coordinar, junto al Ejecutivo y al Secretario Ejecutivo, la revisión del Consejo Regional. Dicha instancia tendrá como finalidad revisar en profundidad la cuenta de control presentada el día anterior —es decir, antes de ayer—, así como analizar los aspectos financieros, presupuestarios y de legalidad asociados a la ejecución de los programas 01 y 02 del Gobierno Regional.

Se indicó que esta jornada se desarrollará durante el mes de marzo, en una fecha, horario y lugar que serán informados oportunamente, con el propósito de generar un espacio de discusión, análisis y contraste entre los procesos de investigación, fiscalización y toma de decisiones del Consejo Regional.

En el punto siete sin puntos varios.



El Presidente indicó que continuarían con la Comisión de Fomento, presidida por don Claudio Enrique Lapostol Vargas. Antes de ello, señaló que el Secretario Ejecutivo, Ignacio Aravena Urcelay, entregaría una información de carácter procedimental.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., El Secretario Ejecutivo informó que, en el mismo ánimo de innovar, digitalizar y facilitar los procesos, a partir de ese día la solicitud de puntos varios dejaría de realizarse mediante el traspaso de una hoja. Señaló que existiría un momento específico —que sería en ese instante— para realizar la solicitud a través del sistema. Indicó que quienes desearan solicitar puntos varios debían hacerlo utilizando el mismo botón donde se pide la palabra.

Agregó que, posteriormente, la empresa proveedora del sistema entregaría un reporte que sería leído al inicio de cada punto vario. Por lo tanto, solicitó conceder un minuto para que los consejeros y consejeras registraran sus solicitudes. Informó también que la asistencia se registraría por el mismo sistema, señalando que ya había recibido un reporte correspondiente a quienes estaban ingresando.

Recalcó que solo era necesario hacer clic en el botón “pedir palabra” y que el método antiguo ya no se utilizaría. Insistió en que se otorgaría aproximadamente un minuto para completar este proceso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., continua con el orden de la tabla y cede la palabra al presidente de la comisión Fomento.

3. Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V., La comisión como primer tema analizó una exposición sobre el programa de emergencia para pymes, lo que fue informado por Mauricio Torres, director regional de Sercotec.

Se explicó que el programa se está ejecutando con la finalidad de recuperar la capacidad productiva de quienes la perdieron a propósito de los últimos incendios sufridos en la región. Para ello se realizó un diagnóstico 4 días después de los siniestros, el que arrojó que 230 empresas cumplen con los requisitos, pues se trata de iniciativas comerciales formales y que tributan en primera categoría.

El programa busca apoyar la recuperación de los negocios para lo que se entrega entre uno y 10 millones de pesos como subsidio, que no es reembolsable y no requiere aporte empresarial, pero que como requisito deben pagar el IVA. Pueden postular personas naturales y jurídicas con ventas menores o iguales a 100.000 UF., sin que tengan deudas laborales, ni previsionales, rendiciones pendientes, y que tengan una dirección comercial en las comunas afectadas.

Con este plan se puede hacer producción, publicidad, capital de trabajo, activos fijos como máquinas y equipos, habitación de infraestructura para lo que se debe acreditar legítima tenencia sobre el bien en el que se desea construir, comprar materias primas, arrendar y contratar personal.

Actualmente se encuentran en la etapa de visitas a terreno y formulación del plan de inversión, para luego comenzar con el proceso de ejecución y la compra de lo requerido para lo que se deben entregar tres cotizaciones, una validación del pago y el agente operador debe justificar el gasto, siendo un programa que dura tres meses.



Además, se puede reembolsar lo gastado desde el 19 de enero en adelante en cualquiera de los ítems señalados.

Se indica que la idea es que una empresa reanude su funcionamiento y saber qué se requiere para ello, lo que es definido por el beneficiado, quienes en un 80% son microempresa, un 1,99% empresa mediana y un 19,44% pequeña empresa, existiendo 139 empresas ligadas al rubro del comercio, lo que refleja que el mayor impacto se da en los negocios de barrio.

Se explica que el programa cuenta con recursos extraordinarios de la Dipres y no son del servicio, esperando próximamente complementar el trabajo con barrios comerciales y locales que no fueron afectados directamente por los incendios, pero sí de manera indirecta por ejemplo en el desempeño de sus ventas o a través de sus trabajadores.

Señaló que deseaba agregar un punto, dirigiéndose al Gobernador. Explicó que una de las ideas planteadas anteriormente decía relación con la complejidad que el pago del IVA representa para los microempresarios. Indicó que se había propuesto sostener una conversación con el Servicio de Impuestos Internos para evaluar la posibilidad de establecer algún mecanismo que permitiera retrasar dicho pago, señalando que ello es factible, ya que es posible negociar el IVA directamente con el Servicio. Por esa razón, consideró pertinente plantear el tema.

Como segundo tema se analizó el Ord. N°377 de fecha 24.02.2026, que solicita pronunciarse sobre la Propuesta IRAL 2026 del FOSIS, segunda parte.

Para ello se contó con Richard Carrillo, director regional Fosis., quien explicó que está asociado a programas de emprendimiento, por lo que se pretende que el programa llegue a las comunas de la región con una distribución que alcance a las tres provincias.

En el caso del programa Emprendamos Básico, Avanzado y Grupal para el 2026 se considera un presupuesto de M\$1.029.- para 865 usuarios, que puedan desarrollar una actividad económica que mejore su calidad de vida y el incremento de sus ingresos, con financiamiento, capacitación y asesoría técnica.

Se menciona que en el “Emprendamos Básico” se dispone de 881 millones de pesos para 745 beneficiados en las 33 comunas; en el “Emprendamos Avanzado” 91 millones de pesos para 70 beneficiados en las provincias de Concepción y Biobío; y para el “Emprendamos Grupal” se dispone de 56 millones para 50 beneficiados en la provincia de Biobío, todo lo que da un total de 865 usuario.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala:

Acuerdo: aprobar Ord. N°377 de fecha 24.02.2026, que solicita pronunciarse sobre la Propuesta IRAL 2026 del FOSIS, segunda parte. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°07

POR 29 VOTOS SE APRUEBA EL ORD. N°377 DE FECHA 24.02.2026, QUE SOLICITA PRONUNCIARSE SOBRE LA PROPUESTA IRAL 2026 DEL FOSIS, SEGUNDA PARTE.

APRUEBA:

JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL,



ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V., Antes de concluir el Director del Fosis plantea poder reactivar algunos programas en convenio con el Gore., los que podrán complementar la oferta de ayuda como el proyecto con los sobrevivientes de la tragedia de Antuco, que ha permitido atenderlos con algún emprendimiento y que se podría extender como modelo para las personas de las comunas afectadas por los incendios; así también reactivar el programa por el cierre de Fanaloza en Penco, el que pudiera ayudar a esa comuna para dar a poyo a los afectados, entre otros ejemplos.

Sobre el trabajo con el Fosis el consejero Enrique Krause solicita información sobre dos programas para adultos mayores en Laja y Negrete que se realizaron con financiamiento del Gore, además consulta si existe algún programa por la iniciativa de la pesca de anguila.

Consejero Jaime Peñailillo plantea que el ejecutivo pueda incorporar en algún programa a las personas que han sido afectadas por la reconstrucción del mercado de Talcahuano, mientras que el consejero Leonidas Peña plantea que se defina cómo se trabajará con el Fosis en sus distintas iniciativas.

Por su parte la jefa de la División de Fomento e Industria del Gore., Carolina Godoy, menciona que se está trabajando con Fosis y lo seguirán haciendo en distintos programas

Varios:

Consejero Gonzalo Osorio señala que se han realizado conversaciones con empresas para colaborar en la reactivación económica a propósito de los incendios, pero le preocupa que empresas que tienen proyectos conflictivos con la comunidad, hagan con ello vinculación social, porque a su juicio en el marco de la emergencia no debe ser el Gore desde donde se propicie este tipo de facilitación respecto de un proyecto en particular, por lo que solicita la nómina de empresa con las que se ha tenido contacto.

Sobre el programa Vive Biobío, consulta cuántas han sido las comunas que han presentado algún tipo de proyecto, qué eventos ya se encuentran financiados, con qué comunas existe un compromiso y hasta cuándo es el plazo para que los municipios postulen.

Consejero Jaime Peñailillo solicita se haga comisión en conjunto con la de Pesca por las dudas que existen respecto del proyecto de contenedores por el fortalecimiento de los trabajadores más vulnerables de la pesca artesanal, sobre lo que no se conoce sus resultados.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G., Indicó que deseaba precisar algunos puntos. Señaló que la ayuda mencionada no estaba dirigida a las personas afectadas por el terremoto del mercado, sino específicamente a los arrendatarios que actualmente se encuentran en el mercado provisorio.

Añadió que el segundo tema decía relación con los micromódulos entregados a la pesca



artesanal durante el período 2020–2021, a través de la Fundación Chinquihue, cuya situación actual aún no había sido aclarada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Finalmente, consultó si la comisión había concluido su trabajo y, al confirmarse que así era, expresó su agradecimiento. Cede la palabra al presidente de la comisión Social para que proceda con la lectura del informe de la comisión de desarrollo social.

4. Comisión de Desarrollo Social y Cultural.

CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E., Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N°385, de fecha 24.02.2026, que: Solicita regularización de comuna y provincia de proyecto 2024-DE-0189, aprobado más marco presupuestario por provincia.

Para el punto se contó con la jefa de División de Desarrollo Social y Humano, Faridi Yuri, y su equipo asesor.

Se indicó que, para la concreción de todas las gestiones administrativas necesarias para el traspaso de recursos, vengo a usted en solicitar corrección de los antecedentes aprobados en el certificado del Consejo Regional 8757e8, de fecha 29 de octubre de 2025, que aprueba marcos presupuestarios por provincia y listado de iniciativas de la subvención de deporte FNDR 2024, según lo que se individualiza a continuación:"

CERTIFICADO 8757e8

DICE:

CODIGO	SUBVENCION	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCION	MONTO
2024-DE0189	DEPORTE	BIO BIO	PROVINCIAL	ENTRENAMIENTO MASIVO COMPAK SPORTING	CLUB DE CAZA Y PESCA CONCEPCION	7.000.000

DEBE DECIR:

CODIGO	SUBVENCION	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCION	MONTO
2024-DE0189	DEPORTE	CONCEPCION	CONCEPCION	ENTRENAMIENTO MASIVO COMPAK SPORTING	CLUB DE CAZA Y PESCA CONCEPCION	7.000.000

Se solicita cambio en los marcos aprobados según lo siguiente:

Provincia	DICE (\$)	DEBE DECIR (\$)
Arauco	158.692.959	158.692.959
Biobío	258.016.540	251.016.540
Concepción	755.496.867	762.496.867
Regional	427.510.025	427.510.025
TOTAL	1.199.716.391	1.199.716.391

Analizado el tema, la comisión acuerda lo siguientes:



Por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N°385, de fecha 24.02.2026, que: Solicita regularización de comuna y provincia de proyecto 2024-DE-0189, aprobado más marco presupuestario por provincia. Solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G. Somete a votación.

ACUERDO N° 08

POR 28 VOTOS A FAVOR 01 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N°385, DE FECHA 24.02.2026, QUE: SOLICITA REGULARIZACIÓN DE COMUNA Y PROVINCIA DE PROYECTO 2024-DE-0189, APROBADO MÁS MARCO PRESUPUESTARIO POR PROVINCIA.

APRUEBA:

JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUER, ALAN BASTÍAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

ABSTENCIÓN:

MARCELO RIVERA.

CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E., En puntos varios:

El consejero Carlos Villanueva consultó cuándo aproximadamente el Consejo estaría en condiciones de conocer el estado de los proyectos que pasarían a votación en materia de subvenciones. Solicitó claridad respecto al itinerario y los plazos.

La Jefa de la División Social, informó que, según el cronograma del proceso 2025, la evaluación técnica finalizaría el **12 de marzo de 2026**, y el plazo para subsanar observaciones en proyectos reevaluables concluiría el **19 de marzo de 2026**. Luego de esa fecha, se entregaría la cartera final de proyectos, la cual sería ordenada y estructurada conforme a los marcos presupuestarios establecidos, para finalmente ser presentada al Consejo.

El consejero Marcelo Rivera señaló que, a su juicio, durante el primer semestre de 2026 deberían existir respuestas claras para la comunidad respecto al proceso de subvenciones. Estimó prudente proyectar mayor claridad hacia los primeros consejos de mayo.

El consejero Jaime Peñailillo, solicitó que, cuando las organizaciones sociales reciben certificados de cierre técnico y luego deben obtener el cierre financiero, ambos procesos

estuvieran más coordinados. Expuso que algunas organizaciones recibían el cierre técnico, pero quedaban fuera en bases posteriores debido a observaciones financieras pendientes. Propuso que las organizaciones pudieran recibir un único documento que consolidara ambos cierres, para evitar confusiones.

Desde la división social se aclaró que la emisión de un solo certificado no era posible, puesto que la división solo podía pronunciarse respecto al cierre técnico. Sin embargo, se reconoció que existían plazos excesivamente extensos para la entrega del cierre financiero. Informaron que se había levantado un requerimiento a la Dirección de Administración y Finanzas para mejorar los tiempos, y que se retomaría el tema para intentar reducir las brechas entre ambos procesos.



El Consejero Ignacio Fica, indicó que, en Biobío, hay organizaciones que dicen haber enviado rendiciones de los años 2022, 2023 y 2024 de forma física, pero estas habrían perdido.

La jefa de la División Social confirmó que la situación descrita era efectiva y que, al asumir el equipo actual, se encontraron con numerosas rendiciones sin revisar y que la unidad de finanzas revisaba rendiciones hasta el año 2022, pero debido a la sobrecarga, varias quedaron pendientes. Se explicó que, durante una revisión, llegaron a la división seis o siete bolsas de basura llenas de rendiciones provenientes de la oficina provincial de Biobío, lo que confirmó que varios casos nunca habían sido procesados.

Además, indicó que, al reasignar funciones, se creó la Unidad de Pertinencia, la cual se especializa en la revisión de rendiciones desde 2023 en adelante. También se informó que, en el proceso 2025, 455 proyectos quedaron inicialmente inadmisibles por observaciones financieras, pero tras un trabajo coordinado, solo 63 organizaciones mantuvieron deudas pendientes.

El consejero Fica insistió que no cuentan con información oportuna para responder a las organizaciones solicitó que se habilitara un acceso o plataforma donde los consejeros pudieran consultar directamente el estado de proyectos y rendiciones, especialmente considerando que sus reuniones con organizaciones no se limitan al horario laboral.

El consejero Medina respaldó la solicitud, agradeciendo el trabajo del equipo de la División Social, pero subrayando que la demora en las respuestas dificulta el apoyo que los consejeros deben brindar a las organizaciones.

La jefa de la división social reconoció la necesidad de mejorar el acceso a la información y se planteó como desafío para el año en curso la búsqueda de un sistema o plataforma que agilizará la consulta tanto para la división como para consejeros y organizaciones.

El consejero Fica consulta si debido a la desaparición de rendiciones oficiales, se inició algún sumario, si existen sumarios pendientes y si se determinó alguna responsabilidad administrativa, considerando la gravedad de que documentos formales hayan llegado al Gobierno Regional y no hayan sido gestionados adecuadamente.

La jefa de división explicó que, en el caso de Biobío, el funcionario responsable ya no trabajaba en el Gobierno Regional cuando asumió el nuevo equipo. Señaló que la situación se descubrió de manera fortuita y que existió falta de acción por parte de la autoridad anterior, pese a que la división había informado reiteradamente los problemas en las revisiones. Indicó que, hasta donde ella sabe, no existen sumarios realizados ni pendientes relacionados con este hecho.

El consejero Medina respaldó la solicitud agradeciendo el trabajo del equipo de la división social, pero subrayando que la demora de la respuesta dificulta el apoyo a los consejeros que deben brindar respuesta a las organizaciones. Se da por concluida, la comisión social.

5. Comisión de Gobierno y Descentralización.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V., Como primer punto en tabla se recibió exposición del Informe trimestral de gestión interna 2025. Expone Unidad de Control del Gobierno Regional del Biobío.

Sobre el punto, se contó con la presencia y exposición de don Juan Carlos Veragua, Jefe



de la Unidad de Control del Gobierno Regional y parte del equipo de ducha unidad.

Resultados Relevantes del Trimestre

A. Colaboración con el Consejo Regional

- Entrega de Informes 3°/2025 Presupuestario y de Gestión Interna.
- Participación en comisiones y sesiones plenarias.
- Visitas a terreno junto a la Comisión de Ética y Fiscalización.
- Presentaciones técnicas de iniciativas de inversión.
- Informes sobre respuestas de Contraloría General de la República.

B. Control de Legalidad

Durante el período se visaron o devolvieron 178 documentos mediante gestión documental digital, asegurando trazabilidad y control preventivo. Asimismo, se visaron 26 documentos a través de la plataforma SIAPER de la CGR.

C. Control de Asignaciones Presupuestarias

Se revisaron 204 documentos asociados a asignaciones presupuestarias, fortaleciendo el control financiero preventivo.

D. Auditoría y Fiscalización 2025

Auditorías terminadas:

- Aseguramiento a los estados financieros del Servicio de Bienestar.
- Auditoría al proceso de licencias médicas (2022-2024).
- Fiscalización a contratos de suministro y montaje de ascensores.
- Auditoría al subsidio del Parque Pedro del Río Zañartu.
- Auditoría a la plataforma informática institucional.
- Plan de compra de terrenos Provincia de Arauco.
- Auditoría al programa Fortalecimiento del Liderazgo Social y de Mujeres.

Auditoría en ejecución:

- Auditoría a la ejecución de gastos del Teatro Regional del Biobío (REC 2025).

E. Fiscalización de Iniciativas de Inversión 2025.

Se entregaron 8 informes a la Comisión de Ética y Fiscalización, correspondientes a proyectos como:

- Reposición Cuartel de Bomberos (Coronel).
- Restauración Fuerte Santa Juana.
- Biblioteca Pública Yumbel.
- Construcción Cementerio Municipal de Penco.
- Complejo Deportivo Chiguayante.
- Sede Social Tierra Porteña.

Quedan pendientes informes del Mercado Municipal Arauco y Estadio Municipal de



Cabrero.

4. Relación con Contraloría General de la República (CGR)

Se gestionaron 18 requerimientos totales, manteniéndose 3 procesos de fiscalización en curso:

1. Compra de terreno en Provincia de Arauco.
2. Viajes al extranjero (2022–2024).
3. Auditoría a convenios y transferencias con Universidad San Sebastián (2018–2024).

5. Gestión Interna y Fortalecimiento Institucional

- Revisión de conciliaciones bancarias y fondos fijos.
- Coordinación interdivisional para diseño de procedimientos.
- Implementación y coordinación del sistema SISREC.
- Capacitación del equipo en control de gestión estratégico, fiscalización con IA y ciencia de datos.
- Acreditación técnica en Mercado Público (nivel avanzado).
- Auditoría al CDC 2025 por indicadores de gestión.

El Consejero Pedro Seguel consulta por el estado actual del proyecto “Cubierta Sede Torino” de Penco.

El Consejero Cristian Medina solicita dar celeridad a la firma de convenios en las comunas de la provincia de Arauco.

Como segundo punto en tabla se analizó el Ord. N°316 de fecha 13.02.2026, que solicita aprobación de Representantes del Gobierno Regional del Biobío para Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo.

Como consecuencia de la ausencia del ejecutivo para exponer este punto, por 6 votos a favor, 2 rechazos y 1 abstención, se posterga la vista de este punto para una próxima comisión de Gobierno.

Consejeros(as) solicitan, además, que participen de esta instancia las personas propuestas por el ejecutivo para el directorio.

Varios.

EL Consejero Pedro Venegas solicita detalle del gasto por ingresos propios del Parque Pedro del Rio Zañartu y la proyección de esos gastos para el año 2026.}

Además, solicita la ejecutiva detalle del dinero devuelto por el Gobierno Regional a Dipres en el año 2025.

Por último, solicita copia del convenio firmado entre el Gore y la Universidad del Biobío por los incendios del presente año.

La consejera Yanina Contreras solicita listado de representaciones en comisiones



externas del Consejo Regional.

Solicita también, Listado de proyectos aprobados por el Core sin firma de convenio de todas las comunas de la provincia de Concepción.

La consejera hace hincapié en dar celeridad al proceso de transferencia de recurso de las subvenciones 2024 y 2025, además de la subsanación de observaciones de las distintas instituciones.

El Consejero Juan Carlos Villanueva solicita que se trabaje comisiones en las distintas comunas de las provincias de Arauco y Biobío.

El consejero Rivera solicita al ejecutivo una explicación respecto a los M\$1.600.000 que se dejaron de gastar el año 2026 por el Gobierno Regional.

Además, solicita una jornada de trabajo del Consejo Regional con distintas divisiones del Gore, en especial de Presupuesto, para poder capacitar a los Consejeros(as) respecto de temas técnicos financieros-presupuestarios.

El Consejero manifiesta su preocupación por la rendición de los ingresos propios del Parque Pedro del Río Zañartu (trescientos millones en el 2025). Indica que la administración del Parque estaría equivocada al señalar que esos fondos no deben ser auditados, puesto que a su juicio si deben serlo, dado que el Parque no es una institución privada, recibe fondos públicos e incluso el presidente del directorio es el Gobernador Regional del Biobío.

El consejero Mondaca solicita un listado de todos los bienes raíces fiscales del Gobierno Regional, junto con las personas que habitan dichos inmuebles.

El presidente de la comisión plantea los siguientes puntos rescatados del trabajo de comisiones:

Desde la Unidad de Control se realizará una exposición del informe de Contraloría respecto a las Universidades.

Los informes trimestrales de la Unidad de Control se realizarán en la Comisión de Gobierno.

Manifiesta su inquietud respecto al peso del voto del Consejo Regional respecto a los informes de proyectos sometidos al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, dado que la opinión del Consejo no es vinculante en el proceso.

Solicita nuevamente capacitación en sistemas como SISREC y plataforma SIGO.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBÁÑEZ B., indicó que deseaba hacer una precisión respecto de la consulta realizada por el Ejecutivo sobre el parámetro relativo a los miembros del directorio de la corporación. Señaló que el Ejecutivo no había propuesto el retiro de la iniciativa, por lo tanto, el punto en votación se mantenía activo.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., agradeció la aclaración y explicó por qué había señalado lo anterior. Manifestó que, a su parecer, incluso en la Comisión de Presupuestos, cuando los alcaldes no participan y se propone posponer un



punto, tampoco se llega al punto de tabla. Afirmó que, por esa razón, estaban aplicando el mismo mecanismo en esta ocasión.

Agregó que, si se deseaba votar, lo que podría hacerse era someter a votación si correspondía o no proceder. Sin embargo, indicó que, dado que en la Comisión de Gobierno quienes votan son los presidentes de bancada, se había estimado que no correspondía votarlo en sesión. Señaló, además: “¿Sabe lo que ocurre? Una consulta: yo valido lo que usted señala y me acojo a lo que usted señala, porque tenemos una simbiosis que tenemos que sustentar dentro del ordenamiento del Consejo Regional”.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBÁÑEZ B., respondió que entendía lo que el Secretario Ejecutivo estaba planteando. Sin embargo, añadió que lo que se había votado era justamente la propuesta de la Comisión, que establecía la postergación del punto. Preguntó entonces si era facultad del Consejo Regional postergar los puntos que el Ejecutivo remitía al Consejo. Señaló que, a su juicio, sí lo era, porque la ley contempla un plazo de 30 días hábiles para votar un punto, por lo tanto, tanto la Comisión como el Consejo tienen la facultad de solicitar la postergación o de no someterlo a votación en determinado momento.

Añadió que lo planteado había sido precisamente postergar el punto por un plazo máximo de 30 días, conforme al reglamento del Consejo Regional.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., confirmó que era así y preguntó si esa postergación impedía que el Ejecutivo planteara la posibilidad de votar el punto. Señaló que, en caso de que el Gobernador insistiera, él no vería inconveniente en que se procediera a la votación, pero hasta ese momento el Ejecutivo no había manifestado tal intención.

Finalmente, ambos coincidieron en que la situación planteada era hipotética.

Consejero REGIONAL SR. Marcelo Rivera A., expresó que, a su juicio, la situación no era comparable con la ausencia de los alcaldes en otras instancias, ya que en este caso existía un acuerdo político previo. Indicó que el punto había sido votado y que la propuesta se había rechazado por 6 votos contra 2. En consecuencia —señaló— en ningún momento el punto fue retirado de la tabla, por lo que correspondía que fuera presentado nuevamente en sala para su votación.

El **Secretario Ejecutivo** respondió que el punto no había sido votado en la Comisión de Gobierno. Explicó que lo que fue sometido a votación fue únicamente la propuesta de postergar la votación del Ejecutivo, y que por lo tanto el punto de fondo nunca llegó a votarse. Recalcó que la comisión no alcanzó a pronunciarse sobre el contenido del asunto.

insistió en que el rechazo registrado previamente correspondía al acuerdo político mencionado, reafirmando que ello no implicaba retirar el punto de la tabla y que, en consecuencia, debía pasar a sala para su votación.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., reiteró que, si el Ejecutivo deseaba insistir en el tratamiento del punto, él no veía impedimentos para que se procediera a votarlo. Sin embargo, aclaró que hasta ese momento el Ejecutivo no había manifestado dicha intención. Añadió que su observación tenía por objeto explicar la secuencia procedimental y dejar constancia de que, formalmente, el punto no había sido votado en comisión.



PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., señaló que no era interés del Ejecutivo que el punto se votara en esa sesión. Agradeció la discusión y expresó que se acogía a lo señalado por el “Ministro de Fe” del Consejo, es decir, el Secretario Ejecutivo. Finalmente indicó que correspondía continuar con la tabla y agradeció las intervenciones realizadas.

Presentación Terrenos Provincia de Arauco. Expone Unidad de Control del Gobierno Regional.

Para el punto se contó con la presencia de don Juan Carlos Veragua Segura, jefe de la Unidad de Control y parte de su equipo de profesionales. Además, se contó con la presencia del don Álvaro Rojas M., Administración Regional (S), Christian Coddou, jefe Gabinete Gobierno Regional.

Como punto previo, el Consejero Rivera consulta por el secreto de la investigación y por ende la pertinencia legal de exponer este tema en comisión.

En respuesta, don Luis Bravo, Jefe de la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, indicó que todos los antecedentes que serán expuestos se tratan de documentación administrativa que es pública, por lo cual no se está vulnerando el secreto de la investigación.

6. Comisión de Ética y Fiscalización.

CONSEJERA REGIONAL SRA YASNA JARAMILLO R., El jefe de la Unidad de Control realizó una presentación indicando lo siguiente:

Plan de Adquisición de Terrenos Provincia de Arauco (2021–2024)

Gobierno Regional del Biobío – Subtítulo 29

Objetivo del Informe.

Presentar al Consejo Regional del Biobío los principales resultados del análisis técnico, legal y administrativo efectuado por la Unidad de Control respecto del Plan de Compra de Terrenos para la Provincia de Arauco (2021–2024), financiado con cargo al Subtítulo 29.

Marco General del Plan.

El Plan contempló 16 iniciativas con un monto inicial 2022 de M\$ 7.532.271. Con procesos de reevaluación, el monto total al año 2024 ascendió a M\$ 8.345.741. Del total aprobado, solo se ha materializado la transferencia efectiva de un terreno por M\$ 451.326 (Los Filtros, Lebu).

Evolución Normativa (2021–2024).

- 2021–2022: Glosas orientadas principalmente a apertura y regularización de vías.
- 2023: Ampliación para infraestructura regional (agua potable, saneamiento, salud, educación y vivienda).
- 2024: Reevaluaciones manteniendo autorización de adquisición para fines de infraestructura regional.



Situación Financiera Consolidada.

Concepto	Monto (M\$)
Plan Inicial	7.532.271
Aumentos Aprobados	813.470
Total Plan 2024	8.345.741
Transferencia Efectiva	451.326

Principales Hallazgos.

- Discrepancias en nóminas de beneficiarios y requisitos de vulnerabilidad.
- Falta de acreditación completa de factibilidad técnica y jurídica en varios terrenos.
- Existencia de terrenos fuera del límite urbano sin cambio de uso de suelo aprobado.
- Presencia de construcciones irregulares en 6 de 8 terrenos revisados.
- Ausencia generalizada de certificados de factibilidad de agua potable y alcantarillado.

Conclusiones:

El plan evidenció brechas entre la planificación programática y su ejecución efectiva, detectándose debilidades en el control técnico, jurídico y administrativo previo a la aprobación y transferencia de recursos.

Recomendaciones.

- Exigir certificaciones técnicas completas antes de nuevas aprobaciones.
- Validación formal de beneficiarios conforme al Decreto 49 y normativa vigente.
- Asegurar factibilidad de servicios básicos y compatibilidad de uso de suelo.
- Implementar protocolo interno formal para futuras adquisiciones de terrenos.

Tras finalizar la exposición del Jefe de la Unidad de Control, se abrió un breve espacio para consultas de los consejeros.

Consejero Marcelo Rivera: Mencionó que, “El diagnóstico sobre lo ocurrido en la administración anterior es evidente: hubo vicios en el proceso, están identificados y judicializados. Sin embargo, lo relevante ahora es definir qué haremos desde lo político. La provincia de Arauco ha cambiado y enfrenta nuevas realidades que requieren respuestas concretas.

Por eso, es necesario que el gobernador y su equipo presenten una visión clara y una propuesta que permita dar esperanza y soluciones reales a las familias que hoy siguen esperando una respuesta.”

Consejero Leónidas Peña: solicitó aclaraciones respecto del terreno Villa de Edén, destacando que cuenta con luz, agua y condiciones topográficas favorables, y preguntó por qué no fue considerado pese a estar dentro del plan regulador. Expresó además preocupación por la situación del terreno de Colico Sur, señalando riesgos derivados de antiguas faenas mineras y la necesidad de estudios técnicos serios para evaluar su viabilidad.

Indicó que ha insistido reiteradamente en contar con información clara sobre los terrenos aprobados en la administración anterior y rechazó que personas que vendieron sus terrenos puedan desplazar a familias que han postulado múltiples veces sin resultados. Recalcó que más del 90% de quienes habitan tomas lo hacen tras reiteradas postulaciones rechazadas.

Por último, solicitó información completa, considerar el déficit habitacional de la provincia de Arauco y definir una visión regional clara. Finalmente, reafirmó su compromiso con



buscar soluciones para las familias afectadas, especialmente aquellas en situación vulnerable.

Varias intervenciones se realizaron, principalmente relacionadas con dudas técnicas, responsabilidades administrativas y la situación de los terrenos observados.

Finalmente, debido al tiempo excedido y a que el informe recién había sido entregado ese mismo día, la Presidenta propuso postergar la continuación del análisis.

Se acordó realizar una nueva sesión de la comisión dentro de aproximadamente dos semanas, con el fin de revisar en detalle el informe, resolver las dudas pendientes y recibir propuestas del Ejecutivo.

El Jefe de la Unidad de Control expresó su disposición a participar en la próxima sesión y destacó la necesidad de profundizar el análisis.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., señala que nunca afirmó que el terreno contara diariamente con luz o agua. Lo que realmente expresó fue que el terreno es accesible a estos dos servicios básicos, lo que permitiría evaluar la factibilidad de construir viviendas. Esa fue la aclaración que quiso transmitir, y no que el terreno dispusiera actualmente de dichos suministros.

7. Puntos varios.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS V., señaló que, aunque no asistirá a Laja, desea referirse a un tema relevante para dicha comuna. Indicó que anteriormente, en fechas cercanas a febrero o marzo, expuso la problemática relacionada con los rellenos sanitarios de la región del Biobío, muchos de los cuales están llegando al término de su vida útil.

Mencionó que el año anterior se había informado que se trabajaría en una comisión sobre esta materia junto con los municipios. Solicitó evaluar cómo los consejeros, desde sus distintas bancadas y posiciones, pueden colaborar en un asunto que considera cada vez más complejo, recordando además lo ocurrido con Copiulemu.

Indicó que el consejero Santibáñez realizó un análisis detallado sobre esta problemática, el cual comparte plenamente. Propuso que durante el presente año se ponga especial énfasis en esta materia. Agradeció al gobernador.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G., señaló que se realizará una misa a las 20:00 horas en Santa Clara, en memoria de las nueve personas fallecidas durante el terremoto del 27F, enfatizando que su ausencia no responde a falta de voluntad.

A través del gobernador, solicitó dar celeridad a la firma del convenio y al traspaso de recursos para la ambulancia aprobada en octubre en Talcahuano para el SAR San Vicente.

Indicó que Talcahuano cuenta con alrededor de 10 o 11 centros de atención primaria, pero solo dispone de tres ambulancias operativas, todas de larga data.



Solicitó agilizar el proceso para el proyecto con código BIP 470276-0, correspondiente a la aprobación realizada en octubre de 2025.

Agradeció al presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A., Se refirió a las palabras iniciales del gobernador sobre el terremoto ocurrido 16 años atrás y el proceso de reconstrucción que siguió. Recordó que en ese periodo se vivía una transición de gobierno, y muchos de quienes asumieron responsabilidades debieron enfrentar grandes dificultades.

Indicó que la región sufrió pérdida de vidas humanas, destrucción de hogares e infraestructura crítica. Señaló que quienes no vivieron en la zona en esa época quizás no dimensionan lo impactante que fue recorrer Talcahuano y el borde costero.

Destacó que lograron salir adelante gracias a la unidad transversal y recordó haber trabajado directamente con la entonces intendenta Jacqueline van Ryselberghe y parte de su equipo, entre ellos Luis Santibáñez.

Añadió que, con el tiempo, también se evidenciaron aprovechamientos por parte de algunos actores frente al sufrimiento humano.

Advirtió que hoy, al enfrentar la reconstrucción tras un incendio de gran magnitud, existe el riesgo de que ciertos actores intenten nuevamente sacar provecho de la tragedia.

Reconoció el espíritu del gobernador desde su instalación como autoridad: que las cosas en la región se hagan bien y sin abusos. Respaldó el llamado a la unidad para enfrentar los desafíos actuales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., recordó una intervención previa del consejero, entonces alcalde de Hualpén, en la que se señalaba que la prioridad no era comida ni luz ni agua, sino la seguridad.

Se resaltó además que las experiencias vividas post-terremoto generaron aprendizajes, algunos bien implementados y otros no tanto. Se planteó que la oportunidad actual de levantar Penco, Tomé, Concepción y Florida podría ser tan significativa como la reconstrucción realizada tras el terremoto de 2010.

El gobernador recordó que el consejero Marcelo Riera había sido alcalde de la comuna de Hualpén. Señaló que existió una intervención realizada por él en esa época que fue muy significativa, en la cual manifestó:

“No queremos alimentos ni luz ni agua, queremos seguridad. Si hay que matar, que maten.”

El gobernador añadió que la situación vivida tras el terremoto fue extremadamente compleja, mencionando que la experiencia de cada autoridad y ciudadano fue distinta, pero que todas dejaron importantes aprendizajes.

Señaló que algunos aprendizajes se han implementado de buena manera, mientras que otros no tanto. Agregó que la posibilidad actual de levantar las comunas de Penco, Tomé, Concepción y Florida podría ser tan contundente como lo que se logró después del terremoto de 2010.



CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., intervino señalando que también el consejero Juan Carlos tenía palabra solicitada, indicando que él sería la penúltima intervención.

El gobernador reconoció su buena memoria.

El consejero Santibáñez recordó que, en la misma época mencionada por el consejero Riera, este caminaba junto al exdiputado Cristian Campos, en favor del desarrollo de Hualpén.

Hubo una breve interacción donde se mencionó que Cristian Campos había sido administrador y que era un gran amigo.

Luego, el consejero Santibáñez expuso que existen **325 millones de dólares** comprometidos en inversión que hoy quedan sin destino tras el fallido proceso de construcción de los hospitales de Coronel, Lota, Nacimiento y Santa Bárbara.

Indicó que se intenta hacer creer que la quiebra de una parte del holding OHL no afecta estos proyectos, pese a que garantizan más de 500 camas para la región.

Calificó como “espeurio” el acuerdo firmado en noviembre entre la ministra de Obras Públicas, la ministra de Salud y autoridades regionales, acuerdo que —según señaló— pretendía resolver problemas de administración y retrasos.

Afirmó que, según su apreciación, dicho acuerdo obedecía a fines electorales y que, finalizada la campaña, no ha tenido avances:

- La Comisión Arbitral no ha tomado razón.
- La Contraloría no ha recibido antecedentes.

Concluyó señalando que esto representa un nuevo engaño a pocos días del término del gobierno del Presidente Boric en materia de salud en la región del Biobío. El presidente agradeció su intervención.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., El gobernador indicó que el tema expuesto por el consejero era compartido por la mayoría de quienes estaban presentes, manifestando que la urgencia —más allá del punto político— está en asegurar que la ciudadanía reciba un servicio de salud adecuado.

Expresó que espera sinceramente que la ministra López aclare la situación planteada, ya que, según señaló, solo existen dudas y ninguna certeza respecto al acuerdo de la Comisión Arbitral. Indicó que aún existe plazo para que dicho acuerdo pueda ponerse en marcha, ya que el gobierno todavía no concluye su periodo.

Reiteró que, más allá de las diferencias políticas, se requiere una respuesta contundente por parte del gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS VILLANUEVA C., El presidente cedió la palabra al consejero Villanueva, quien indicó que sería breve.

Recordó lo planteado en la sesión anterior respecto a no dar por superada la emergencia ni la reconstrucción, pero sí avanzar hacia otras zonas de la región.

Solicitó retomar el trabajo en terreno que se venía realizando en 2025, especialmente en la provincia del Biobío y también en la provincia de Arauco.



En segundo lugar, pidió un informe detallado sobre las rendiciones que habrían llegado en bolsas de basura desde la oficina provincial del Biobío, solicitando:

- Identificación de las organizaciones responsables.
- Individualización de los proyectos.
- Estado de tramitación en ese periodo y en la actualidad.
- Determinación de posibles responsabilidades administrativas.

Agradeció al presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., El presidente agradeció a todos los presentes y destacó las buenas noticias relacionadas con los proyectos aprobados durante la jornada, dando por terminada la sesión.

Siendo las 16:26 hrs., se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 4 de fecha 27/02/2026. Esta acta será aprobada en la Sesión Ordinaria N°6 de fecha 25/03/2026.

Se deja constancia que tanto el audio como el video quedan a disposición de la ciudadanía, no siendo esta acta una transcripción textual de la sesión.



RESUMEN DE ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°4 DE FECHA 27/02/2026.

ACUERDO N°01

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2 DE FECHA 14.02.2026

APRUEBA:

JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, PEDRO SEGUER, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N°02

POR 29 VOTOS APRUEBA EL ORD. N°291 DE FECHA 10.02.2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR LA QUINTA, COMUNA DE ARAUCO”, POR UN MONTO DE M\$62.817, CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

APRUEBA:

GONZALO OSORIO, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO SEGUER, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

ACUERDO N°03

POR 29 VOTOS APRUEBA ORD. N°372 DE FECHA 20.02.2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO TALLERES LABORALES, COMUNA DE SANTA JUANA”, Y LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES POR M\$189.379.

APRUEBA:

JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, PEDRO SEGUER, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N°04

POR 28 VOTOS APRUEBA 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N°356 DE FECHA 18.02.2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL: 1) LA INICIATIVA DEL SERVICIO DE

SALUD TALCAHUANO (M\$130.000), Y (2) EL PROGRAMA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (M\$772.029),

APRUEBA:

JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUER, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

ABSTENCIÓN:

MARCELO RIVERA.



ACUERDO N°05

POR 29 VOTOS SE APRUEBA EL ORD. N° 357 DE FECHA 19.02.2026 APROBACIÓN PARA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, CÍAS BOMBEROS DE TALCAHUANO.

APRUEBA:

JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N°06

POR 29 VOTOS SE APRUEBA ORD. N°359 DE FECHA 19.02.2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, MUNICIPALIDAD DE NEGRETE”.

APRUEBA:

TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°07

POR 29 VOTOS SE APRUEBA EL ORD. N°377 DE FECHA 24.02.2026, QUE SOLICITA PRONUNCIARSE SOBRE LA PROPUESTA IRAL 2026 DEL FOSIS, SEGUNDA PARTE.

APRUEBA:

JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 08

POR 28 VOTOS A FAVOR 01 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N°385, DE FECHA 24.02.2026, QUE: SOLICITA REGULARIZACIÓN DE COMUNA Y PROVINCIA DE PROYECTO 2024-DE-0189, APROBADO MÁS MARCO PRESUPUESTARIO POR PROVINCIA.

APRUEBA:

JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

ABSTENCIÓN:

MARCELO RIVERA

